

Entornos de diálogo y construcción de saber ambiental con movimientos socioterritoriales

Luciano Iribarren*
Katherine Guerrero**
Fernando Garelli***
Ana Dumrauf ****
Recibido: 08/11/2019
Aceptado: 27/12/2019



Resumen

El trabajo da cuenta de un proceso de construcción de perspectivas político-pedagógicas para la educación científica, ambiental y en salud que pretende sostener una intencionalidad emancipadora. Congruentemente se presenta el análisis de la constitución de un saber ambiental, que venimos desarrollando con una organización socioterritorial, involucrada en un conflicto ambiental en el Delta del río Paraná (Argentina), relacionado con el avance del urbanismo privado en humedales. Para ello tomamos como referencia; por un lado, el pensamiento ambiental latinoamericano, considerando sus planteamientos acerca de ontología política, saber y justicia ambiental y; por otro, recurrimos a la educación popular latinoamericana como perspectiva político-pedagógica, incluyendo al diálogo de saberes y vivires y las formas de lo educativo en los movimientos socioterritoriales. Analizamos las características de algunos entornos de diálogo integrados por isleñxs, ambientalistas y académicxs, en la elaboración de un plan de remediación presentado a la justicia en el marco de la lucha contra los mega-emprendimientos que acechan la zona.

Palabras clave

Movimientos socioterritoriales, educación popular, saber ambiental, justicia ambiental, justicia cognitiva.

Environments for Dialog and Construction of Environmental Knowledge with Socio-Territorial Movements

Abstract

This work shows a construction process of political-pedagogical perspectives for scientific education and health which wants to keep an emancipating intention. Consistently the analysis of the constitution of an environmental knowledge is presented which we have been developing with a socio-territorial organization, involved in the environmental conflict in the Parana River Delta (Argentina), related to the advancement of the private urbanism in the wetlands. For this purpose, we took as a reference; on one side, the Latin-American thought, considering its statements about political ontology, environmental knowledge and justice and; on the other, we resource to the popular Latin-American education as a political pedagogical perspective, including the dialog of knowledge and living and the forms of education in the socio-territorial movements. We analyzed the characteristics of some environments for dialog conformed by islanders, environmentalists, and academics, in the elaboration of a remedial plan presented to the justice in the frame of the fight against the mega projects that haunt the area.

Key Words

Socio-territorial movements, popular education, environmental knowledge, environmental justice, cognitive justice.

* Grupo de Didáctica de las Ciencias, Universidad Nacional de la Plata/IFLySIB-Conicet, Argentina. Correo electrónico: luciano.iribarren@gmail.com

** Grupo de Didáctica de las Ciencias, Universidad Nacional de la Plata/IFLySIB-Conicet, Argentina. Correo electrónico: kathyagueta@gmail.com

*** Grupo de Didáctica de las Ciencias, Universidad Nacional de la Plata/IFLySIB-Conicet, Argentina. Correo electrónico: fgarelli@gmail.com

**** Grupo de Didáctica de las Ciencias, Universidad Nacional de la Plata/IFLySIB-Conicet, Argentina. Correo electrónico: adumrauf@iflysib.unlp.edu.ar

“La transformación del mundo hacia la sustentabilidad implica una indagatoria sobre la condición del mundo ante la crisis ambiental que no podría surgir de una introspección del sujeto mirándose en los reflejos de la modernidad.” (Leff, 2018, p. 541)

1. Introducción

Desde hace algunos años, como equipo investigador, nos encontramos participando de procesos de construcción de perspectivas político-pedagógicas para la educación científica, ambiental y en salud que pretenden sostener una intencionalidad emancipadora, entendida como *“un movimiento colectivo e individual, de liberación consciente y de superación de las formas de alienación material y simbólica”* (Loureiro, 2003, p. 22). En este camino, comenzamos a considerar que los enfoques para la educación científica en Latinoamérica necesitaban —entre otras cuestiones— privilegiar el análisis crítico e integral de la crisis y conflictos socioambientales regionales, a fin de comprender realidades próximas, propias y de manera compleja, vistas como parte de la situación de emergencia planetaria. Por ello, venimos vinculándonos con territorios en disputa, buscando aportar a los procesos de reapropiación social de la naturaleza, reconociendo saberes ambientales, la reinención de identidades culturales y la reconstrucción de estos territorios. De esta manera, recuperamos de la ecología política la inquietud acerca de si el mundo *“puede ser redefinido y reconstruido desde la perspectiva de múltiples prácticas culturales, educativas, ecológicas y sociales encarnadas en modelos y lugares locales”* (Escobar, 1999, p. 370).

La creciente visibilidad y canalización de la conflictividad social contemporánea que caracteriza a los movimientos socioambientales o, más específicamente, a los *movimientos socioterritoriales*, pone de manifiesto las estrechas relaciones entre territorio, saberes y reconfiguración de subjetividades, enlazadas por la organización espacial como forma y efecto de poder (Machado, 2012a; Svampa, 2011). Estos movimientos, para alcanzar sus objetivos, construyen espacios políticos, promueven otro tipo de territorio; de modo que la mayor parte de ellos se forma a partir de los procesos de territorialización y desterritorialización (Mançano, 2000). Se trata de grupos heterogéneos en cuanto a orígenes, bases ideológicas, condiciones de clase, maneras de organizarse, acciones y estrategias políticas. La movilización en rechazo a las formas más agresivas del extractivismo (mega proyectos mineros, petroleros, hidroeléctricas, agronegocios, etc.), ha sido su primer punto de convergencia, y el escenario para su constitución y organización. Han diseñado propuestas y realizado ensayos sobre nuevas formas de convivencialidad; de producir y habitar el territorio; de concepción y vinculación con la «naturaleza»; de gestionar la vida en común; y nuevas concepciones de lo «democrático» (Machado, 2012b). Esas transformaciones son las que llevan a hablar de la *“productividad social, territorial, jurídica y político-institucional de los conflictos ambientales”* (Merlinsky et al., 2018, p. 43) y requieren, a su vez, cambios en los marcos cognitivos que se utilizan para analizar y transitar los territorios en conflicto.

Muchos de estos movimientos han implementado numerosas propuestas educativas (Torres, 2016). Las investigaciones realizadas sobre ellas coinciden en afirmar, que como parte de *“su intencionalidad transformadora, lo pedagógico evidencia su trama política al cruzar todo su accionar en la construcción permanente de una nueva cultura, de una intención política contrahegemónica y prefigurativa que pone en acto el papel formador de la cotidianidad”* (Guelman & Palumbo, 2015, p. 48).

En este contexto, presentamos el análisis de un proceso de formación y construcción de saber ambiental que venimos realizando con una organización socioterritorial en el marco de un conflicto ambiental en el Delta del río Paraná (Argentina), relacionado con el avance del urbanismo privado sobre humedales. El interés en la región, por parte del capital inmobiliario financiero, tiene entre sus efectos más preocupantes el desalojo de la población preexistente, para la instalación territorial de mega emprendimientos urbanos y turísticos. Este artículo se propone sistematizar algunos avances del conocimiento producido a través

del diálogo de saberes entre isleñxs,¹ ambientalistas y académicxs para la producción de un documento presentado a la justicia en el marco de la lucha contra los mencionados mega emprendimientos.

2. Movimientos socioterritoriales, diálogos de saberes y educación

Como parte de su accionar y reflexividad política, los movimientos socioterritoriales han enriquecido el discurso ambiental notablemente. Además del discurso ambiental construido desde las élites intelectuales y políticas del Norte global, desde hace varias décadas, se viene consolidando con fuerza un *ecologismo de los pobres* que expresa reclamos y reivindicaciones en términos de *justicia ambiental* (Martínez–Alier, 2006, 2009). La idea central es que, en términos ambientales, los ricos reciben los beneficios y los pobres pagan los costos. Esto se expresa en luchas concretas en el Sur global donde asambleas ciudadanas, organizaciones indígenas, campesinas y otros movimientos, defienden el acceso a bienes comunes frente a intentos de apropiación privada, por parte de corporaciones transnacionales de comportamiento extractivista que, a su paso, dejan territorios arrasados.

Frente a estas situaciones, existen retroalimentaciones entre los saberes que producen los movimientos socioterritoriales y la construcción de conocimiento académico en el campo ambiental. En este sentido, el filósofo mexicano Enrique Leff, uno de los referentes del Pensamiento Ambiental Latinoamericano, plantea que en esta crisis ambiental, nos encontramos frente a una crisis civilizatoria y una crisis epistemológica. Lo ambiental desborda los límites teóricos de las disciplinas científicas construidas desde una racionalidad instrumental y, es preciso, reelaborar el conocimiento científico desde una *racionalidad ambiental* (Leff, 2002, 2014). Dicha racionalidad en construcción, según este autor, será fruto de un diálogo que permita construir saberes ambientales. Dichos saberes se forjan en el encuentro (enfrentamiento, entrecruzamiento, hibridación, complementación, antagonismo) de saberes diferenciados por matrices de racionalidad–identidad–sentido que responden a diferentes ontologías, culturas y estrategias de poder para la reapropiación social del mundo y de la naturaleza (Leff, 2002, 2014).

En esta línea, el antropólogo colombiano Arturo Escobar, a partir del diálogo con comunidades indígenas y afro–descendientes se posiciona desde la *ontología política*, referida a las prácticas involucradas en la creación de un mundo u ontología particular que despliega un espacio de estudio sobre las relaciones entre mundos, incluyendo los conflictos que resultan cuando diferentes mundos se esfuerzan por mantener su existencia en condiciones asimétricas de poder. Se sitúa en el espacio que se abre entre las tendencias críticas en la academia y las actuales luchas por la defensa de territorios y mundos, y *“sirve de testigo a la voluntad de rebelión de muchas comunidades frente a los excesos del mundo que se ha arrogado para sí el derecho de ser «el mundo»”* (Escobar, 2018, p. 42).

Precisamente, uno de los problemas que se encuentra en la base de la crisis ambiental planetaria que atravesamos, es la *ontología dualista* que sostiene la visión occidental del mundo. La separación tajante entre humanidad y naturaleza, así como otras categorías dualistas, es un supuesto ontológico que se articula con una visión del mundo como colección de objetos/sujetos que existen independientemente los unos de los otros (Escobar, 1999, 2016, 2018). Esta ontología, que es relativa al particularismo cultural de Occidente pero tiene pretensiones de universalidad, representa *un–mundo–hecho–de–un–solo–mundo* (Law, 2004). Sin embargo, muchas culturas son portadoras de *ontologías relacionales*, que no conciben a ningún elemento del mundo como completamente separado de los demás. Asumen entidades interdependientes, cuya existencia no puede pensarse fuera de su vínculo con todas las demás. Innumerables culturas, a lo largo y ancho del planeta, se sustentan en ontologías

1 Utilizamos la letra «x» para hacer referencia a un amplio universo de expresiones de género que rebasa la bicategorización de «hombres» y «mujeres».

relacionales y poseen prácticas y saberes que les han permitido habitar el mundo durante milenios. Al no adherir a la pretensión universalizante de Occidente, nos reencontramos entonces con *un mundo—hecho—de—muchos—mundos*.

Pero ¿cómo se entreteteje la ontología política con la ecología política? El concepto de *conflicto ambiental*, una de las categorías centrales de la ecología política, inicialmente fue definido como *conflicto ecológico-distributivo* (Martínez–Alier, 2006). Según dicha perspectiva, en estos conflictos pueden existir distintos *lenguajes de valoración*, dados por diferencias culturales en cómo se valora a la naturaleza. Algunos grupos pueden manejarse dentro de un lenguaje dado por el valor económico, mientras que otros pueden considerar lo afectivo, lo estético, lo sagrado, lo espiritual. En este sentido, autores como el antropólogo argentino Mario Blaser plantean que, frecuentemente, nos encontramos frente a *conflictos ontológicos*, y allí “*un camino se abre para investigar qué mundos están en juego, cómo se narran a sí mismos y al conflicto y cómo nuestro análisis puede relacionarse con esos relatos e intervenir en el conflicto*” (2019, p. 77).

En este camino, cobra significado retomar al sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos (2009) y su propuesta conocida como Epistemologías del Sur. Recordando que el avasallamiento cultural que viene realizando Occidente ha llevado a cabo *etnocidios*, en los que no sólo se han producido *genocidios* sino también *epistemicidios*. Es decir, la destrucción sistemática de saberes y prácticas de culturas completas que formaban parte de la diversidad cultural humana. Esto por considerarlas inferiores a una cultura autoproclamada como universal. Hoy consideramos que estas prácticas y actitudes configuran un *racismo epistémico* que continúa instalado en la cultura occidental en sutiles y diversas formas. Esto se ve reflejado específicamente en los conflictos ambientales actuales en la forma de expropiaciones epistémicas:

Se trata de una expropiación de los saberes y conocimientos locales. En realidad, hay una re-colonización que opera en el ámbito del conocimiento. (...) El desembarco de grandes capitales, la «radicación de inversiones», va necesariamente acompañado —y viabilizado— por la correlativa imposición de una discursividad tecno-científica sobre la naturaleza. (Machado, 2012b, p. 61)

Una alternativa al racismo epistémico dominante es la *interculturalidad epistémica*, que puede conducir a escenarios de *justicia cognitiva*, es decir, a la consideración igualitaria de los saberes y prácticas de las diferentes culturas, de los cuales la ciencia occidental es sólo uno de los modos posibles de conocimiento. Esto no significa caer en un relativismo cultural que le reste el valor en sí que posee el pensamiento científico, sino que se trata de retirarlo de la posición productora de violencia epistémica y ubicarlo en una en la que sea igualitario, complementario, justo, propiciando el diálogo de saberes y el mutuo aprendizaje intercultural (Aguiló, 2009). En este mismo sentido Leff (2018) considera que la apertura del pensamiento hacia otras regiones del saber, al diálogo con los discursos subalternizados, a la comprensión y disposición ético-política hacia la convivencia de diferentes modos de ser y de habitar el mundo, al de sus identidades, sus saberes y prácticas en la construcción de nuevos territorios de vida, genera un giro epistémico-ontológico-político. Este trasciende la crítica interna del conocimiento, ya que aboga a la justicia cognitiva en la que se indagan los imaginarios sociales y se escuchan las voces de los pueblos de la tierra para reabrir el mundo, desde otros modos de comprensión de la vida, en los que se incorporan, resignifican y territorializan las condiciones de vida, con la intención de construir otros futuros posibles.

El diálogo de saberes no es sólo un diálogo intersubjetivo, sino un diálogo entre seres configurados por sus saberes, abiertos a otros saberes, a otros imaginarios, a otras creencias; a su reidentificación con la naturaleza (Leff, 2014). En este encuentro de diversas formas del ser/

saber, se incluye un conjunto de *hábitus* y prácticas incorporadas en imaginarios sociales. El diálogo de saberes se establece en un campo de relaciones de otredad, en la confluencia de imaginarios, prácticas y sentidos diferenciados en mundos diversos y diversificados de vida. Un diálogo que no se agota en la interdisciplina, sino que debe contemplar necesariamente la interlocución con los saberes populares en una relación de igualdad con el conocimiento académico. Merçon, Camou–Guerrero, Núñez y Escalona (2014) amplían la noción de diálogo de saberes a *diálogo de vivires*. Además de la dimensión epistémica consideran los “*sentires, creencias, sueños, preocupaciones, intereses, dudas, miedos, confianzas y desconfianzas, entre otras manifestaciones humanas, así como también las ignorancias, los no saberes*” (Merçon et al., p. 30). Se focalizan, además, en la diversidad y la desigualdad como conceptos centrales a considerar a partir de la “*necesidad de construir espacios adecuados, con base en una plataforma ético–política, que permitan generar las condiciones propicias para fomentar el diálogo (en lugar de cohibirlo) sin reproducir patrones de desigualdad*” (Merçon et al., p. 31).

Respecto del vínculo entre educación y movimientos sociales, la propuesta de Michi, Di Matteo y Vila (2012), luego ampliada por Palumbo (2016), describe diferentes formas–momentos de lo pedagógico propias de los movimientos sociales. Estxs autorxs reconocen tres maneras de poner en juego los proyectos político–pedagógicos en ellos: 1) la forma–escuela otra, en la creación de escuelas propias con semejanzas y diferencias con la escuela formal; 2) la forma–taller, utilizada con fines formativos en relación con distintas temáticas asociadas a la construcción política en los territorios y, 3) la forma–movimiento, que erige al propio movimiento como sujeto y principio formativo. Las tres maneras se basan en la educación popular latinoamericana, pretendiendo prefigurar la educación del futuro y cuestionando la exclusividad de la escuela como lugar pedagógico (Palumbo, 2016).

Los procesos educativos que articulan espacios académicos y movimientos sociales se enmarcan en las dos primeras formas de proyectos político–pedagógicos identificadas. Metodológicamente, la forma–taller, implica el trabajo sobre un tema particular, con un alto grado de planificación pedagógico–didáctica. Uno de los problemas sobre los que advierte Palumbo (2016), respecto de esta forma, es la posibilidad de que en la práctica se continúen jerarquizando los saberes, dándole mayor importancia al conocimiento científico por sobre el saber popular.

La experiencia que analizamos en este trabajo pretende posicionarse en un diálogo de saberes/vivires basada en los marcos mencionados anteriormente. Este posicionamiento permitiría generar un «lugar de encuentro» (Dumrauf, Cordero & Mengascini, 2016) propicio para el diálogo a través del cual se construya saber ambiental. Machado (2012b) denomina «entornos de diálogo» a estos dispositivos que promueven el encuentro, la escucha y el diálogo de saberes:

En los entornos de diálogo, no hay «extracción de información», ni «bajada de línea»; no hay unilateralidad ni verticalidad en los flujos de las palabras y las ideas; éstas van y vienen, circulan, fluyen; claro, se contradicen, se chocan, se encuentran y desencuentran, pero están ahí, comprometidas con la colaboración y la complementación; se saben ideas parciales, incompletas; buscan la «complicidad» de la idea del otro/a; no buscan «tener la razón»; es decir, la razón se concibe como una construcción colectiva, nunca una «propiedad individual» (...) un requisito clave en este sentido, es saber escuchar; tomar la escucha como proceso de aprendizaje y no como instancia instrumental de «recolección de información». (Machado, 2012b, p. 625)

3. Un plan de remediación participativo para un territorio en disputa

Desde el punto de vista ecológico, el Delta del río Paraná es un macrosistema de humedales extremadamente valioso, aunque frágil frente a transformaciones de su hidrología. Allí, además de generarse naturalmente suelo fértil, pesca, medicinas, fibras naturales y otros

bienes comunes de la naturaleza que abastecen a la población isleña, ocurren diversos procesos ecológicos que generan efectos beneficiosos también para las poblaciones cercanas. Este territorio actúa como potabilizador natural de agua y regulador de inundaciones para la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. También funciona como un gran sumidero de carbono, lo que previene, por ejemplo, el calentamiento global (Kalesnik, 2001).

En su historia ambiental de la región, Galafassi (2005) propone la existencia de cuatro períodos bien diferenciados: el primero se remonta a los milenarios pueblos preexistentes, representados por las etnias chaná y guaraní y finaliza en el siglo *xvi* con la llegada de colonizadores europeos que produjeron un genocidio e intentaron acabar con el modo de vida originario. En el segundo, entre fines del siglo *xvi* y fines del *xix*, la región se mantuvo con una escasa población que, principalmente, realizaba explotación de fauna y extracción y modificación directa del monte blanco (selva en galería característica del Bajo Delta del Paraná), para obtener madera, leña y carbón, cuyo destino era la ciudad de Buenos Aires. El tercer período transcurrió entre fines del siglo *xix* y mediados del *xx*, con una gran inmigración de colonxs europeos y de poblaciones cercanas asociadas a la cuenca del Paraná. Llegó a contar con 40.000 pobladorxs que producían alimentos, madera y otros bienes naturales para Buenos Aires. Según Astelarra, en esta etapa, *“en esa particular relación con el espacio geográfico, se configura un modo de vida de tipo isleño, en el cual surge un autorreconocimiento como «isleño» o «isleño» asociado a una vida rural en permanente contacto con los ríos y arroyos”* (2016, p. 84). El cuarto período transcurrió entre mediados y fines del siglo *xx*. Luego de una histórica inundación en 1959, apareció la competencia con nuevos centros de producción fruti-hortícola. Esto provocó una depresión económica y el éxodo de población (en 1970 se contabilizaban unxs 3000 pobladorxs), de acuerdo a lo señalado por Galafassi (2005).

Desde fines del siglo *xx* podríamos hablar de nuevos cambios históricos y modificación de los flujos migratorios. Según Astelarra (2016), allí se produce una reinvencción y disputa por el «paraíso deltaico». Lentamente, desde la década de 1980, llegaron personas provenientes del Área Metropolitana de Buenos Aires en busca de «un lugar más tranquilo» y «en contacto con la naturaleza», que representaban *“por un lado, sectores de ingresos medios y bajos que llegan por movimientos de migración interna (...) y, por otro lado, sectores de altos ingresos que impulsan la instalación de megaemprendimientos urbanos y turísticos nacionales e internacionales”* (Astelarra, 2016, p. 86). Así, durante la última década la región ha crecido poblacionalmente (unxs 9000 habitantes) y ha comenzado a enfrentar la amenaza de desarrolladores inmobiliarios (de capitales nacionales y transnacionales), que especulan con el valor de la tierra y proyectan la creación de mega urbanizaciones de lujo que reemplacen a la población isleña actual.

En este marco, en 2008, se inició el primer gran conflicto ambiental por urbanizaciones cerradas en el Delta del Paraná, que requirió la intervención de la justicia penal. El proyecto «Colony Park» destruyó ilegalmente unas 400 hectáreas de humedales, de manera irreversible, y dirigió acciones de intimidación y destrucción de viviendas sobre las familias junqueras y pescadoras residentes en el arroyo Anguilas (Cooperativa Isla Esperanza, 2012; Astelarra, 2013). Por su ubicación estratégica en Islas de Tigre —uno de los destinos turísticos más populares de nuestro país— esta disputa territorial captó rápidamente la atención mediática² y se fue erigiendo como uno de los conflictos ambientales emblemáticos que involucran humedales y negocio inmobiliario. Esto fue posible, en parte, por la conformación

2 Como ejemplo de ello se pueden mencionar las siguientes producciones:

Malojillo Films. (2010, 2 de junio). *Junqueros: Cooperativa Isla Esperanza, familias isleñas resisten al desalojo ilegal de Colony Park* [Video]. <https://vimeo.com/12249068>

Cinear. (2014, 26 de septiembre). *El Delta, historias del río* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=QyD9cIznb4k>

Televisión Pública. (2013, 3 de octubre). *Visión 7: la resistencia de los isleños* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=oD8wrwNs5Ss>.

de un proceso asambleario entre lxs afectadxs que fue tejiendo vínculos con organizaciones campesinas y se constituyó luego como Cooperativa Isla Esperanza, para la producción y el trabajo isleño, basado principalmente en la actividad junquera. En 2012, en un marco de apreciable presión social sobre la dirigencia política local, la justicia federal suspendió los proyectos de urbanización ejecutados en humedales de la región. Luego de ello, exhortó a los desarrolladores inmobiliarios a remediar la totalidad del daño ambiental producido (algo que hasta la fecha no ha sucedido); sin embargo, el proceso legal continúa sin resolución final y la lucha social de lxs junquerxs desplazadxs y organizaciones ambientalistas se ha sostenido por más de una década.

A fines de 2016, la Cooperativa de Junqueros Isla Esperanza y representantes de las familias afectadas, a raíz de varios episodios de violencia enmarcados en el conflicto, convocaron a grupos académicos de diferentes universidades públicas y organizaciones ambientales locales para la conformación del Observatorio de Humedales Delta (oHD), cuya perspectiva político-pedagógica se enmarca en la educación popular latinoamericana. A partir del diálogo de saberes entre isleños y académicos, busca desarrollar actividades de formación e investigación como herramientas para la lucha en el territorio, proporcionando, de esta manera, un entorno de diálogo originario. Las actividades formativas son diseñadas y planificadas por la Comisión de Educación que está conformada por isleñxs, diversxs académicxs y grupos de universidades nacionales, así como por organizaciones isleñas y activistas ambientales. De manera operativa, el oHD se articula en diversas comisiones de trabajo (Educación, Remediación, Huerta, entre otras).³

Si bien se han desarrollado diversos procesos educativos en el marco del oHD, para el presente artículo nos centramos en el análisis de una jornada realizada en julio de 2017. La misma formó parte de un proceso de formación interna sobre humedales, motorizado por la Comisión de Educación del oHD. El análisis también abarca un documento jurídico que elaboró la Comisión de Remediación,⁴ tomando como referencia lo vivenciado en la formación interna. Aquella jornada se planteó, como punto de partida, socializar y poner a dialogar las diferentes perspectivas y saberes sobre el territorio (isleños, ambientalistas, ecológicos, legales, sociológicos, etc.). A pedido de la Cooperativa Isla Esperanza se reorientó lo planificado, con el objetivo de elaborar lineamientos para redactar un plan de remediación del daño ambiental producido por «Colony Park». Dicho plan debía considerar aspectos ambientales, epistémicos, legales y políticos para luego ser presentado en la Justicia Federal (Fundación Ambiente y Recursos Naturales & Observatorio de Humedales Delta, 2017). De esta manera, el taller se constituyó en un entorno didáctico que colaboraría en esta elaboración, posicionándose como un espacio de diálogo de saberes/vivires entre isleñxs, ambientalistas y académicxs. Se buscó realizar una producción que se apartara de la racionalidad hegemónica en la que se trabaja, casi exclusivamente, desde saberes anclados en la Ecología, ya que en muchos casos la remediación ambiental constituye una práctica funcional al extractivismo e integra el repertorio de acciones de «maquillaje verde» que ponen en juego las corporaciones (Martínez & Gómez, 2017).

La jornada de formación interna fue registrada en audio y videgrabaciones, y se copiaron los materiales producidos en grupos de trabajo. Con estos registros y el documento mencionado más arriba —Plan de Remediación presentado a la justicia— realizamos un análisis interpretativo, siguiendo los lineamientos del análisis de contenido (Bardin, 2002).

3 Lxs autorxs de este trabajo integramos la Comisión de Educación y unx de nosotrxs también participa de la Comisión de Remediación del oHD.

4 Esta comisión estuvo conformada por un abogado, una socióloga, un sociólogo, un licenciado en Ciencias Ambientales, un ecólogo, un educador ambiental, una educadora popular y dos isleños de la cooperativa de junqueros.

La planificación para la jornada de formación interna previó una primera parte llevada adelante por la Cooperativa, mientras que la segunda fue coordinada por la Comisión de Educación del OND. La primera, planificada y coordinada íntegramente por isleñxs, comprendió el reconocimiento territorial. Realizamos una navegación por el Arroyo Anguilas y alrededores, hasta las playas donde las familias recolectaban junco⁵ antes del inicio del conflicto. Durante el recorrido pudimos caracterizar el territorio, colectivamente, y ampliar nuestra comprensión acerca de la significación social de la naturaleza que tiene el particular modo de vida isleño de lxs junquerxs. En esta actividad se visibilizó y se dialogó también acerca del daño ambiental provocado por el —hasta ahora— fallido mega emprendimiento inmobiliario.

En función de lo vivido y compartido en el reconocimiento territorial, trabajamos por grupos en torno a la noción del *“río como entidad viva”* —planteado de esta forma por lxs isleñxs— y de lo que pensábamos acerca de *“qué le gustaría al río que hiciéramos”* para reparar daños ocasionados. Buscamos, de esta manera, generar sinergias entre saberes ambientales de isleñxs, ambientalistas y académicxs. A modo de cierre, retomamos las producciones grupales y acordamos utilizarlas como insumo para la continuación del trabajo en la Comisión de Remediación. Dicha comisión fue la encargada de articular estos saberes/vivires en un primer borrador del plan, que luego seguimos reelaborando en sucesivas instancias de participación hasta que fue adjuntado al expediente de la causa judicial.

4. La recuperación de ontologías relacionales: la construcción de saberes ambientales en entornos de diálogo de vivires y sentires

Durante el reconocimiento territorial lxs isleñxs manifestaron diversos saberes, sentires y vivires, respecto a lo acontecido en el territorio y su posibilidad de remediación. Si bien el entorno didáctico había sido diseñado como espacio de diálogo, una primera reacción ante la pregunta respecto a qué y cómo remediar pareció indicar al conocimiento científico como único válido:

P (islas): (...) Pero eso lo tiene que decir un técnico que estudie eso, no yo. ¿Entendés?

S (académica): (...) No tiene que ser un técnico el que lo decida. Porque justamente el técnico no vive en la isla y no sabe lo que ustedes saben viviendo en la isla. (Jornada de formación interna, 13 de julio de 2017)

La respuesta de S, quien provenía del ámbito académico, orientó el diálogo hacia la intención de incluir los saberes isleños en la toma de decisiones, poniendo en evidencia la incompletud del saber científico y la necesidad del vínculo con el territorio. De esta manera, intentaría evitar el riesgo de reproducir desigualdades y racismos epistémicos, al aceptar que el conocimiento técnico continúe sustituyendo y colonizando los espacios socioterritoriales intervenidos por el capital (Machado, 2012b).

Luego, un intercambio entre isleñxs evidenció su relación con la naturaleza:

P: No podés mirar a la isla si no querés al río y no lo entendés como un ser vivo, nunca la vas a entender a la isla. Si vos estás pensando en ganar plata, olvidate.

A (islas): Los daños son irreparables.

G (islas): Claro, irreparables son los daños...

P: (...) Si vos destruí el junco, destruí la vida. Porque el junco es río también (...) no podés desintegrar las cosas. (...) El río está vivo. Si vos le impedís al río crecer y bajar, lo matás.

(...) Mirá, te la hago más fácil: suponete que es una persona el río, preguntale: ¿te hace bien

5 Se trata de la especie nativa *Schoenoplectus Californicus* que es utilizada en cestería, muebles, cortinados, artículos de decoración y otras producciones artesanales o de bajo grado de tecnificación.

que te haga una estacada acá? ¿Querés? (...) Imagínate qué te contestaría el río: ¡no! yo ahí me limpio, ahí se crían mis peces. El pez es la máquina más grande de limpiar el río que hay. Eso, eso, no sé... algo tan básico, tan simple, no se enseña. Me duele a mí. (Jornada de formación interna, 13 de julio de 2017)

La voz del junquero desnaturalizó la condición de la naturaleza como objeto, al reconocerle vida al río y demás seres. Así, la naturaleza como sujeto, que dialoga e interactúa con las personas, constituye una totalidad que nos abarca y contiene como sujetos diversos (Rivera-Cusicanqui, 2018). Llamó también a la unión del cuerpo con el territorio: la herida inferida al río se sentía en el propio cuerpo. Se expresó en sus palabras una concepción del cuerpo no asociada al individuo, sino a la interrelación entre la diversidad de seres, cuerpos, comunidades y lugares con una historia compartida. Esta concepción de cuerpo-territorio entretejería lo territorial y los bienes comunes con valoraciones que trascienden la mirada productivista. El cuerpo se constituye en el punto de partida, como cuerpo comunitario, territorial, *"parte de una ancestralidad contextualizada e histórica"* (Alonso et al., 2017, p. 15).

¿Qué significa para la academia que el río esté vivo? ¿Cómo podemos plasmar esta idea en un plan de remediación ambiental? ¿Cómo expresar estas ideas para que puedan ser valoradas positivamente por la justicia? ¿Cómo lograr que haceres/saberes/vivires disímiles dialoguen para construir consensos y líneas de acción? Estos fueron algunos de los interrogantes que nos surgieron y que intentamos encauzar. En un primer momento se produjo ese *"silencio locuaz"* que plantean Merçon et al. (2014), al encontrarse y expresarse discursos ontológicamente diversos.

El silencio se fue llenando de alternativas, discutidas en pequeños grupos de trabajo, para responder a la pregunta ¿qué le gustaría al río que hiciéramos para intentar remediar el daño?

Si fuera el Río me gustaría...

Grupo 1: Que me dejen tranquilo. Me arreglo solito. Que me dejen circular libremente. Desplegar la fuerza y potencia del agua. Mantener la resiliencia. Mantener el caudal ecológico con la biodiversidad, la interconexión de la vida, la viabilidad temporal. Garantizar mi reproducción dialéctica entre ríos, encontrarme con el mar, los seres vivos con su gente. El metabolismo de la vida. Para que siga vivo hay que visibilizar a mis guardianes, los isleños, su sabiduría, práctica. Isleños guardianes de humedales. Estoy llorando. Les suplico ¡salvenme! Les di el agua y la vida. Ayúdenme a sanarme. No me traicionen ¿qué hacer para volver a reconocernos parte?

Grupo 2: Me gustaría inundar, pero sin dificultar la vida del isleño. Seguir discutiendo el peso de lo social y lo natural.

Grupo 3: Devolveme el agua que entraba y salía. Respetame y vivamos en armonía. Conciencia, me necesitás para tu vida. Acaríciame. Enriqueceme con más plantas y animales. Que no esté contaminada el agua. Navégame responsablemente. (Jornada de formación interna, 13 de julio de 2017)

Las respuestas colectivas plasmadas en producciones escritas sintetizaron el debate hacia el interior de los grupos. Los registros realizados en cada uno de los grupos permitieron identificar quiénes enunciaron los diversos términos y expresiones utilizadas en la construcción de estas producciones. Así, identificamos componentes provenientes de discursos propios de lxs isleñxs, ambientalistas y académicxs

En el discurso de lxs ambientalistas se entretejen, en las frases, elementos que en lenguaje coloquial refieren al deseo del río de recuperar su flujo hidrológico, el libre movimiento del agua. Dichas expresiones apuntarían a asegurar las condiciones de existencia del humedal y, por ello, regenerar importantes procesos ecológicos. Esta fue durante toda la jornada la

postura de lxs ambientalistas que por momentos confrontó con los planteos de no intervención: *“que me dejen tranquilo”, “me arreglo solito”,* que realizaron lxs isleñxs. En los años transcurridos desde el inicio del conflicto, lxs isleñxs han ido adaptando su modo de vida a la isla transformada y encontrando nuevos usos posibles para un ambiente visiblemente dañado desde el punto de vista ecológico, en lugar de destinar grandes esfuerzos a intentar recuperar el funcionamiento hidrológico del humedal anterior al impacto. Este posicionamiento no significa que no reconocieran la gravedad del daño realizado al humedal y la importancia ecológica de que el río inunde las islas periódicamente, sino que dada la dramática vulneración realizada sobre sus vidas y los escasos recursos económicos para rehacer sus viviendas y retomar sus actividades, la prioridad de las familias sigue siendo recuperar su modo vida, sabiendo que el humedal se irá recuperando lentamente sin necesidad de grandes intervenciones planificadas desde un punto de vista científico-técnico.

En el caso del discurso académico, es interesante notar que, al igual que lxs ambientalistas, el lenguaje utilizado fue, en casi todo momento, lo suficientemente accesible para poder dialogar con lxs isleñxs y no reproducir situaciones de asimetría e imposición epistémica. Pero esto no fue fruto únicamente de un posicionamiento ético-político compartido por lxs académicxs. Por un lado, desde la creación del OHD, lxs isleñxs pidieron a lxs académicxs, siempre que fue necesario, utilizar un lenguaje que fuera claro para todxs lxs participantes. Por otro, siempre fue explícita la autonomía de la organización isleña (la Cooperativa Isla Esperanza) para la toma de decisiones respecto de su territorio. A partir de estos acuerdos, básicos para producir un verdadero diálogo, lxs isleñxs debatieron en pie de igualdad con ambientalistas y académicxs en torno al plan de remediación. Este empoderamiento, de los históricamente subalternizados, abrió un camino más que prometedor hacia la justicia cognitiva, al menos dentro de este movimiento socioterritorial. De todos modos, se registraron en los afiches algunos términos técnicos como *“caudal ecológico”, “biodiversidad”, “interconexión de la vida”, “resiliencia”, “metabolismo de la vida”* o *“reproducción dialéctica”* que dan cuenta de cierta presencia de lenguaje técnico, sea porque en algunos casos se trata de términos que ya han sido apropiados por lxs isleñxs —como humedal, ecología, biodiversidad, entre otros conceptos que a lo largo de la lucha han ido incorporando en su discurso— así como por la dificultad de algunxs académicxs por traducir sus ideas a lenguaje coloquial.

Esta explicitación de saberes y alternativas diferentes, a veces contrapuestas, se constituyó en *“una experiencia ética de respeto a la alteridad y un primer paso en la construcción de lo común”* (Merçon et al., 2014, p. 32) que, como dijimos, no implicó la ausencia de tensiones. Dicha construcción de lo común que debía plasmarse en el plan de remediación, necesitó de una búsqueda de perspectivas académicas que consideraran la participación comunitaria. Fue fundamental investigar, desde este posicionamiento, para encontrar que varixs de lxs referentes teóricxs, en el campo de la remediación ambiental, plantean como parte de la metodología a seguir, que se deben involucrar instancias de participación social en la remediación (Berger, 1990; 7ª Conferencia de las Partes del Convenio Ramsar, 1999). La Comisión de Remediación optó, entonces, por organizar la estructura del plan siguiendo estas metodologías que, en su forma básica, proponen los siguientes pasos: 1) caracterizar en detalle el ambiente y el daño realizado al mismo, 2) diseñar una estrategia general para la remediación del daño producido y, 3) proponer acciones concretas de remediación.

Respecto del daño, mencionado en el primer punto, durante los intercambios dialógicos lxs isleñxs mencionaron que *“los daños son irreparables”,* refiriéndose no únicamente a la naturaleza que ya no volvería a su estado anterior, sino que entremezclaban en sus relatos elementos como *“nos quemaron las casas”, “dragaron el río”, “destruyeron los juncales”, “ya no podíamos cosechar”.* Así, naturaleza y modos de vida se manifestaron entrelazados, inseparables. Según Astelarra (2016), el *“modo de vida isleño”* como se ha conocido por generaciones

en el Delta del Paraná, contribuye a la sustentabilidad⁶ de la vida. La población isleña se reconoce como “*hacedora de las islas*”, y potenciadora de la gestación del humedal deltaico a partir de prácticas ligadas a su vida cotidiana, tales como la preservación y estímulo en la formación de juncales o la consolidación de islas con siembra de varas de sauce (Astelarra, 2016).

Respecto del diseño de la estrategia general mencionada en el segundo punto sugerido para la elaboración del plan de remediación, como enunciamos anteriormente, lxs isleñxs manifestaron un decidido rechazo a realizar obras con maquinaria para intentar artificialmente regresar el arroyo hacia su estado original. Por ello, en el plan elaborado se planteó:

Mantener un criterio de mínima intervención, a fin de permitir el lento restablecimiento de la dinámica natural. Las acciones de remediación de gran escala, que involucren grandes movimientos de materia y energía son desaconsejadas, [debido a que] pueden ocasionar disturbios iguales o mayores a los ocasionados por LAS EMPRESAS. Es conveniente respetar los tiempos y dinámicas naturales (...) ciclos del orden de décadas o cientos de años que deben contemplarse en función de las generaciones humanas futuras. (Fundación Ambiente y Recursos Naturales & Observatorio de Humedales Delta, 2017, p. 9)

De esta forma, se expresó la posibilidad de *construir lo común* con proyección hacia las generaciones futuras. El respeto a los tiempos y las dinámicas naturales fue expresado de diversas maneras por lxs isleñxs: “*Ese equilibrio que era natural, vos ya lo rompiste. Entonces, ¿cómo hacés? Y para colmo de golpe, porque la naturaleza por ahí lo hace pero en miles de años, entonces no se nota*” (P).

Esta construcción discursiva es muy potente desde el punto de vista legal, ya que el saber isleño confluye con el de la ecología y, por tanto, puede ganar en el terreno jurídico mayor legitimidad. El conocimiento científico hegemónico, en el campo de la remediación ambiental, se aplica generalmente desde una racionalidad instrumental y económica. Este tipo de intervenciones, reduccionistas, generan nuevos daños ambientales. Su lógica fragmentadora entra en frontal contradicción con temporalidades y dinámicas ambientales que lxs pobladorxs isleñxs conocen a través de vivencias generacionales. Por su base ontológica relacional, sus saberes y prácticas se corresponden con los procesos evolutivos que van transformando la naturaleza permanentemente (Escobar, 2018).

En términos del tercer aspecto contemplado para la elaboración del plan, la propuesta de acciones concretas de remediación, registró las mayores tensiones en el diálogo de saberes/vivires, ya que la recuperación del humedal exhibió posturas diferentes en cuanto a la conveniencia de retornar a las condiciones previas de mayor inundabilidad del terreno. La trama de actores participantes en los entornos de diálogo implementados, evidenció contener diferentes posicionamientos respecto de este punto. Las posturas de isleñxs, académicxs y ambientalistas se recortaron en algunos casos con bastante claridad de forma antagónica. Para M.—uno de los ambientalistas de mayor peso y trayectoria de lucha en la región—, la recuperación de la inundabilidad tomó la forma de un irrenunciable. Sin embargo, durante el cierre del taller realizado, este punto fue rechazado por lxs isleñxs, que luego de haber perdido sus casas, huertas, plantaciones, sitios de recolección de junco, pesca y, en definitiva, casi todo su ambiente original, manifestaron la voluntad de no intervenir y, en todo caso, aprovechar el relleno y dique perpetrado al humedal, para poder realizar nuevas plantaciones forestales y fruto—hortícolas. La construcción del dique que provocó la destruc-

6 La ambigüedad que reviste actualmente el concepto de sustentabilidad, por las estrategias de simulación y de cooptación que emanan del discurso neoliberal del “*desarrollo sostenible*”, hace conveniente retomar una definición como la de Leff (2014) que considera a la sustentabilidad “*más allá de la idea de un ajuste económico a una norma ecológica*”

ción de parte del humedal, actualmente disminuye el riesgo de inundaciones y, por ende, puede ser utilizado para fortalecer la producción isleña de alimentos y otros bienes. En este punto, a diferencia de lo sucedido en otros momentos, el asombro no dio lugar al silencio sino a confrontaciones que, inicialmente, no se constituyeron en diálogo. Algunas intervenciones realizadas desde un lugar de respeto y autocrítica por otrxs miembros del OND, en *atención focalizada* al proceso de diálogo de vivires, fueron claves para mantener el entorno dialógico. Estas situaciones ponen en evidencia la necesidad permanente de una atención, por parte de la coordinación, hacia la manifestación de relaciones de dominación y negación de la diversidad (de clase, género, culturales, entre otras) ya que *“en las iniciativas de transformación y de diálogo de vivires existen relaciones de poder, algunas predeterminadas y otras potenciales”* (Merçon et al., 2014, p. 32), sobre las cuales es necesario trabajar.

En el mencionado debate, lxs diferentes académicxs también se posicionaron de acuerdo a su formación en ciencias sociales —con matices, más a favor de la postura isleña, con rasgos aparentemente productivistas— o en ciencias naturales —con matices en favor de la postura ambientalista, con rasgos aparentemente conservacionistas—. Esta posibilidad de dialogar y encontrar los grises, moteados, las fisuras y contradicciones entre las posturas, encontró un consenso provisorio en las siguientes líneas expresadas en el plan: *“Prácticas de escala reducida para rescatar la inundabilidad que progresivamente recupere los beneficios ecosistémicos del Humedal”* (Fundación Ambiente y Recursos Naturales & Observatorio de Humedales Delta, 2017, p. 10).

Si bien el conflicto no fue completamente cerrado y las posturas en debate permanecen latentes —vuelven a surgir en ciertas ocasiones—, también va creciendo una rica experiencia de diálogo que da lugar a aprendizajes, giros reflexivos y de las prácticas, en múltiples direcciones.

5. Algunas reflexiones para un cierre provisorio

En este trabajo compartimos un proceso de construcción de saberes ambientales impulsado por un movimiento socioterritorial junto con personas y grupos provenientes de ámbitos académicos y ambientalistas. Dicho proceso requirió la implementación de entornos de diálogo que promovieron la puesta en juego y articulación entre saberes y vivires diversos, para la producción de un plan de remediación participativo, intencionado como una herramienta de lucha para el cuidado de la vida en un escenario de conflicto ambiental. A lo largo del proceso relatado se desplegaron y potenciaron tres entornos de diálogo: el OND (como entorno originario, encuentro generador de lineamientos y propuestas); el espacio de formación interna (en forma-taller); y la Comisión de Remediación (que se encargó de la redacción del plan y de socializarlo para ser debatido en el OND). Entre estos tres entornos habría caminos circulares, en ciclos sucesivos, desde el entorno más amplio a otros específicos, para volver al más amplio.

Respecto del entorno de diálogo originario, fue clave la perspectiva político-pedagógica compartida por lxs participantes del OND y el movimiento socioterritorial, acerca de la importancia de los saberes y vivires de lxs isleñxs para la construcción de criterios y la toma de decisiones. Esta actitud, de escucha permanente hacia las voces del territorio, fue uno de los puentes que permitieron articular las diferentes —y en muchos casos divergentes— perspectivas que convivieron en este entorno dialógico. Dicho posicionamiento también tuvo implicancias en términos de lo ontológico-político, ya que permitió cierto deslizamiento de la ontología dualista, dominante en la academia, para converger en una estrategia de remediación ambiental desde un enfoque epistémico intercultural. Este enfoque permitió incorporar elementos de la ontología relacional de lxs isleñxs del territorio, así como intenciones, perspectivas y consensos del saber ambiental construido colectivamente por isleñxs, ambientalistas y académicxs del OND.

La dialogicidad del entorno, configurado en el taller de formación interna, se puso de manifiesto; por un lado, en el hecho de que lxs isleñxs planificaron y coordinaron el desarrollo de la primera parte; y por otro, en la recuperación de las palabras del isleñ que colocó al río con vida y estableció un diálogo con él, y la valorización de su ontología relacional, para continuar la actividad desde esa perspectiva. De esta manera, la jornada implementada intentaría superar las críticas a la forma-taller que realiza Palumbo (2016) quien plantea el riesgo de cierta permanencia de jerarquías en el lugar otorgado al conocimiento científico en estos espacios.

El funcionamiento de la Comisión de Remediación contrastó con las prácticas más extendidas, en las que los planes de remediación son elaborados por consultoras ambientales, ligadas a las empresas que realizan los daños. La participación de la población afectada suele ser nula o reducida a limitados espacios de consulta que abren lxs encargadxs técnicxs de la remediación, efectuándose así expropiaciones epistémicas. En el caso que analizamos en este trabajo, para romper la lógica extractivista, el rumbo fue definido desde su inicio por la organización socioterritorial que nuclea a la población afectada. En este sentido, la definición del plan de remediación fue participativa desde su origen y esto pudo dar lugar a reapropiaciones epistémicas al interior del movimiento, constituyéndose en un paso en el camino, tanto hacia la justicia ambiental como a la justicia cognitiva.

La articulación sinérgica de los tres entornos de diálogo, posibilitó la elaboración de un documento, que, por su contenido y modo de construcción, constituyó un aporte en términos de búsqueda de justicia ambiental. El mismo se vincularía con la dimensión jurídica de la productividad del conflicto ambiental. En este sentido, la elaboración del Plan de Remediación que fuera presentado a la Justicia Federal, constituyó una instancia de apropiación local del derecho (Merlinsky et al., 2018), una forma de construcción de ciudadanía para una población tradicionalmente marginada. La particularidad de la experiencia vivida y analizada, se proyecta hacia la justicia cognitiva y ambiental, sostenidas por el derecho a vivir en un-mundo-hecho-de-muchos-mundos.

Referencias bibliográficas

- Aguiló, J. (2009). La universidad y la globalización alternativa: justicia cognitiva, diversidad epistémica y democracia de saberes. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 22(2), 5–28.
- Alonso, G., Alvaro, B., Gomiz, M., Piciñan, P., Lincan, E., Sckmunck, R., Mariñanco–Salazar, N., Paz, A. & Díaz, R. (2017). Una investigación feminista intercultural: un 11 de octubre otro desde los cuerpos–territorios. *Boletín de Antropología y Educación*, 8(11), 13–18.
- Astelarra, S. (julio, 2013). «No ColonYzarán»: conflictos por la apropiación social de la naturaleza en el Bajo Delta del Paraná. Trabajo presentado en las X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://cdsa.academica.org/000-038/785.pdf>
- Astelarra, S. (2016). Disputas por la reinención del «paraíso deltaico»: de los lugares de la querencia a llegar a una isla y olvidarse de todo. El caso del conflicto «Colony Park» en la primera sección de islas del Delta del Paraná. En G. Merlinsky (Comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 2* (pp. 81–110). Buenos Aires: Fundación Ciccus.
- Bardin, L. (2002). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Berger, J. J. (1990). *Environmental Restoration: Science and Strategies for Restoring the Earth*. Washington, DC: Island Press.
- Blaser, M. (2019). Reflexiones sobre la ontología política de los conflictos medioambientales. *América Crítica*, 3(2), 63–79. doi: 10.13125/ameriacrit-ica/3991
- 7ª Conferencia de las Partes del Convenio Ramsar. (1999). *Los pueblos y los humedales: un nexo vital*. 7ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971). San José de Costa Rica: Secretaría de la Convención de Ramsar. Recuperado de <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/guide-participation-sp.pdf>
- Cooperativa Isla Esperanza. (2012). *Isla Esperanza: trabajo, naturaleza y resistencia isleña*. Luján: Universidad Nacional de Luján.
- Dumrauf, A., Cordero, S. & Mengascini, A. (2016). Experiencias educativas de los movimientos sociales: contribuciones para la educación científica, ambiental y en salud desde una perspectiva emancipadora. *Revista Brasileira de Pesquisa em Educação em Ciências*, 16(2), 477–497. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13708/pr.13708.pdf
- Escobar. (1999). *El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Cerec–Ican.
- Escobar, A. (2016). *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*. Popayán: Universidad del Cauca Editorial.
- Escobar, A. (2018). *Otro posible es posible: caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino–América*. Bogotá: Desde Abajo Ediciones.

- Fundación Ambiente y Recursos Naturales & Observatorio de Humedales Delta. (2017). *Propuesta de remediación ambiental de los arroyos Anguilas y Paloma por el impacto ambiental negativo producido por los emprendimientos Colony Park y Parque de la Isla*. Recuperado de <http://farn.org.ar/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=23015>
- Galafassi, G. (2005). *La pampeanización del delta: sociología e historia del proceso de transformación productiva, social y ambiental del Bajo Delta del río Paraná*. Buenos Aires: Extramuros Ediciones.
- Guelman, A. & Palumbo, M. M. (2015). Prácticas pedagógicas descolonizadoras en experiencias productivas autogestionadas de movimientos sociales: el principio formativo del trabajo. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 37(2) 47–64.
- Kalesnik, F. (2001). *Relación entre la heterogenidad ambiental y los neoecosistemas de albardón (bosques secundarios) en las islas del Bajo Delta del Río Paraná: tendencias de regeneración y composición futura* (Tesis doctoral). Recuperada de https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/collection/tesis/document/tesis_n3317_Kalesnik
- Law, J. (2004). *After Method: Mess in social Science Research*. New York, NY: Routledge.
- Leff, E. (2002). *Saber ambiental: racionalidad, sustentabilidad, complejidad, poder*. México, DF: Siglo Veintiuno Editores.
- Leff, E. (2014). *La apuesta por la vida: imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. México, DF: Siglo Veintiuno Editores.
- Leff, E. (2018). *El fuego de la vida: Heidegger ante la cuestión ambiental*. México, DF: Siglo Veintiuno Editores.
- Loureiro, C. (2003). Emancipación, complejidad y método histórico dialéctico: repensar las tendencias en educación ambiental. *Tópicos en Educación Ambiental*, 5(13), 21–30.
- Machado, H. (2012a). Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial: extractivismo y biopolítica de la expropiación. *OSAL: Revista del Observatorio Social de América Latina*, 13(32), 51–66.
- Machado, H. (2012b). *Naturaleza mineral: una ecología política del colonialismo minero* (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, Argentina.
- Mançano, B. (2000). Movimiento social como categoría geográfica. *Terra Livre* (15), 59–85.
- Martínez–Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico–distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis: Revista Latinoamericana*, 5(13), 1–15. doi: 10.32735/S0718-6568/2006-N13-418
- Martínez–Alier, J. (2009). *El ecologismo de los pobres*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Martínez, M. & Gómez, A. (2017). Vientos del capitalismo verde: globalización, desarrollo y transición energética en el Istmo de Tehuantepec (Oaxaca, México). *Ciência & Trópico*, 41(1), 15–54. Recuperado de <https://periodicos.fundaj.gov.br/CIC/article/view/1628>

- Merçon, J., Camou-Guerrero, A., Núñez, C. & Escalona, M. Á. (2014). ¿Diálogo de saberes? La investigación acción participativa más allá de lo que sabemos. *Decisio: Saberes para la Acción en Educación de Adultos*, (38), 29–33.
- Merlinsky, G., Toledo, V., Schmidt, M., Fernández, S., Tobías, M., Langbehn, L., Pereira, P. & Capalbo, T. (2018). *Defender lo común: qué podemos aprender de los conflictos ambientales*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Michi, N., Di Matteo, Á. & Vila, D. (2012). Movimientos populares y procesos formativos. *Polifonías: Revista de Educación*, 1(1), 22–41.
- Palumbo, M. M. (2016). Prefigurando una nueva educación: las formas de lo pedagógico en movimientos populares en la Argentina. *Sinéctica: Revista Electrónica de Educación*, (47), 1–17. Recuperado de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/634>
- Rivera-Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible: ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México, DF: Siglo Veintiuno Editores-Clacso.
- Svampa, M. (2011). Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. En H. Alimonda (Coord.), *La naturaleza colonizada: ecología política y minería en América Latina* (pp. 181–215). Buenos Aires: Clacso.
- Torres, A. (2016). *Educación popular y movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires: Biblos.